



Universidad Veracruzana

PROCESO Convocatoria

Premio “Arte, Ciencia, Luz” Al mejor trabajo recepcional 2023

1. Publicación de la convocatoria **(07 de julio)**.

Nota: Publicada la convocatoria los participantes de manera digital y por correo electrónico, enviarían sus documentos al titular de la dirección de la entidad académica correspondiente.

2. Cierre de la convocatoria **(01 de septiembre)**.

Nota: Cerrada la convocatoria, quien ocupe la Titularidad de la Dirección de la entidad académica solicitará al Consejo Técnico u Órgano Equivalente, la integración de un jurado conformado por cinco miembros del personal académico que participarán en la primera fase de selección y serán responsables de seleccionar un trabajo por programa educativo y nivel de estudios.

3. Una vez que el jurado de las entidades académicas que recibieron participaciones, hayan seleccionado (primera fase de selección del 04 al 22 de septiembre) el o los trabajos que pasarán a la siguiente fase; **quien ocupe la Titularidad de la Dirección de la entidad académica, debe remitir a más tardar el 22 de septiembre a las 18:00 horas** el o los trabajos seleccionados (con los documentos correspondientes), a las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, para su evaluación final.

4. **Las Direcciones Generales de las Áreas Académicas correspondientes**, integrarán un jurado (segunda fase de selección) conformado por siete destacados académicos (uno por región, uno por Investigaciones y uno más por Posgrado), responsables de elegir un trabajo recepcional por cada nivel de estudios y área académica, de conformidad con lo estipulado en los criterios de evaluación.

Para la conformación del Jurado, deberán coordinarse con las Vicerrectorías, la Dirección General de Investigaciones y la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado.

La sesión o sesiones de los Jurados de las Áreas Académicas, se realizarán de manera presencial **entre el 25 de septiembre y 27 de octubre**.



5. Una vez que el Jurado integrado por las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, hayan seleccionado el trabajo recepcional “ganador” por cada nivel de estudios y área académica, quien ocupe la Titularidad de la Dirección Área Académica correspondiente lo entregará junto con la memoria USB (con todos los documentos solicitados a las y los interesados en el numeral I del apartado PROCESO) y las actas emitidas en las entidades académicas correspondientes a la Secretaría Académica para la publicación de resultados **a más tardar el 27 de octubre a las 18:00 horas** .
6. **La Secretaría Académica publicará los resultados el 17 de noviembre.**
7. La Ceremonia de premiación, se encuentra programada tentativamente para el **08 de diciembre.**